ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA

En la ciudad de Luque a los Nueve Días del mes de Junio del año dos mil veintitrés se procede a recepcionar en forma provisoria los trabajos de avance de la Obra:" **PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE SIN NOMBRE PERPENDICULAR A LA CALLE BLUYAKI, ETAPA 1", adjudicado según contrato N°15/2.023**, en la ciudad de Luque ejecutadas por la Empresa Constructora **"LD CONSTRUCTORA" de la Sra. Lorena B. Duarte.**

El trabajo mencionado más arriba de acuerdo a las verificaciones realizadas, cumple con las normas técnicas exigidas para este tipo de obras.

Por ello, se procede a la Recepción Provisoria de la Obra por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"LD CONSTRUCTORA." De la Sra. Lorena B. Duarte** responsable de la ejecución de los trabajos.

Se Recepcionan los trabajos, firmándose el acta en dos copias de un mismo tenor y en total acuerdo entre los representantes de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

OBSERVACIONES:

Hasta la recepción Definitiva del trabajo realizado, el contratista **"LD CONSTRUCTORA" de la Sra. Lorena B. Duarte"** asume la obligación de realizar todas las correcciones y/o reparaciones necesarias que surjan por algún motivo.-

PROCESADO

MUNICIPALIDAD DE LUQUE * DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS *

Ing. Benigno Ramírez
FISCALIZADOR

Lorena B. Duarte
CONTRATISTA
LD Constructora
de Lorena B. Duarte

Arq. Adrián González
Dirección de Obras Públicas Municipales
Municipalidad de Luque

Arq. Adrián González.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES